

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 2 de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAREGA, ABEL C. y Otro s/Ejecución Prendaria - Expte. 35/93, cita a los herederos y/o sucesores del Sr. Atilio Gabriel Marega para que comparezcan en autos a estar a derecho en el término de 5 días bajo apercibimientos de dar intervención a la Defensora Oficial.- El presente deberá publicarse por el término de 2 días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 17 de setiembre de 2009. Estela L. de Gainza, secretaria.

S/C 80198 Set. 29 Oct. 1

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. 1 de 1ª. Instancia en lo Laboral de la 4ª. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos de ALDA IRIS FERNANDEZ de ABAD. para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley, bajo apercibimientos de rebeldía y de designación de un Defensor Ad-Hoc a sortearse de la lista de nombramientos de oficio, Autos: Valdéz, Olga Bella c/Fernández, Alda Iris s/C.P.L. Expte. 942/08. Santa Fe, setiembre de 2009. María Emilce Agostini, secretaria.

S/C 80401 Set. 29 Oct. 6

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado N° 1, Dra. María. C. Lasarte de Alvarez, Segunda Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Andrés Bazzán, (9 de Julio 3151 - Planta Alta - Santa Fe), se cita a los herederos del Sr. Rolando Héctor Radesca, a los fines que comparezcan a estar a derecho en los autos: ZABALA, RAMON ALBERTO y CHAVES, SANDRA CLAUDIA por sí y por su Hijo Menor c/RADESCA, ROLANDO HECTOR y/u Otro s/Daños y Perjuicios (Expte. 374/06) que tramita junto a ZABALA, RAMON ALBERTO y CHAVES, SANDRA CLAUDIA por sí y por su Hijo Menor: ZABALA, CLAUDIO DANIEL c/RADESCA, ROLANDO HECTOR y/u Otros s/Declaratoria de Pobreza (Expte. 477/03) en el término de 10 días. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 2 de mayo de 2007. Téngase presente y proveyendo: por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la intervención legal correspondiente en mérito al poder obrante en el Expte. N° 477/2003 s/Dec. de Pobreza. Por iniciada demanda de indemnización de daños y perjuicios contra Rolando Héctor Radesca y/o Ricardo Oscar Correa y/o quien resulte jurídicamente responsable del automóvil marca Renault, modelo 18 GTL dominio S-307408 al día 2.9.03. Individualizada que sea en autos la compañía aseguradora será citada con los alcances del Art. 118 de la ley 17.418. Cítase y emplázase a la parte demandada a estar a derecho y contestar la demanda por el término de 20 días bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida y las reservas formuladas. Resérvese los sobres acompañados. Al inc. c) del petitorio: a los fines expresados, ofíciase autorizándose a intervenir en los diligenciamientos al compareciente y/o a los Dres. Gustavo Moreno y/o Teresa Avilé Crespo y/o Nerina C. Gastaldi y/o Daniela Piazzo y/o los profesionales que designen. Atento a que se encuentra sustanciando la Declaratoria de Pobreza suspéndase el trámite del principal Notifiquen: Arce, Loza, Vila y/o Silva. Notifíquese.- Firmado: Dra. María Carmen Lasarte de Alvarez, jueza, Dra. Ester María Pugín de Isola, secretaria. Otro Decreto: Santa Fe, 4 de setiembre de 2009.- (...) Proveyendo fs. 35; notifíquese por edictos a los herederos del Sr. Rolando Héctor Radesca, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho. Notifíquese. Firmado: Dra. María C. Lasarte de Alvarez, juez, Dr. Guillermo Andrés Bazzán, secretario. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de Tribunales. La presente goza del beneficio de gratuidad Art. 335 C.P.C.C. Santa Fe, 11 de setiembre de 2009. Adolfo Deward, prosecretario.

S/C 80411 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado N° 4, Dr. Omar Américo Bayón, Segunda Secretaría a cargo del Dr. Juan Manuel Adur (9 de Julio 3151 - Santa Fe), se cita y emplaza al Sr. José Juan Ramón Chiavetta, L.E. N° 8.582.204, para que comparezcan a estar a derecho y a contestar la demanda por el término y bajo apercibimientos de ley en los autos "MACHADO, MARIA ALEJANDRA y/u Otros c/BUSSI, OMAR JOSE PEDRO y/u Otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. 409 - Año 2008), que tramita junto a "Machado, María Alejandra c/Bussi, Omar José Pedro y/u otros s/Declaratoria de Pobreza" (Expte. 272 - Año 2003). A continuación se transcriben los decretos que así lo ordenan: "Santa Fe, 29 de diciembre de 2008. Con los autos s/Declaratoria de Pobreza (Expte. N° 272/2003) a la vista, revócase por contrario imperio el proveído de fecha 02 de diciembre de 2008 y en su lugar: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado en mérito al poder especial acompañado en los autos antes citado,

debiéndose acompañar copia a fin de integrar las presentes actuaciones. Acuérdasele la debida intervención legal. Por promovida demanda por indemnización de daños y perjuicios contra Omar José Pedro Bussi y/o contra quien resulte jurídicamente responsable del vehículo pick up Marca Ford, modelo F 100, dominio REL-675 al 05/11/2002 y/o contra la compañía de seguros que resulte tomadora del riesgo de la unidad individualizada y/o contra Carlos Alberto Romero y/o contra José Juan Ramón Chiavetta y/o contra quien resulte jurídicamente responsable del automóvil marca Renault, modelo 19, dominio DET-624 a la misma fecha y/o contra "Liderar Compañía General de Seguros S.A." -como citada en garantía con los alcances del artículo 118 de la ley 4.418-, a quienes se cita y emplaza a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Por ofrecida la prueba. Notifíquese". Firmado: Dr. Omar Américo Bayón, Juez; Dr. Juan Manuel Adur Secretario. Otro Decreto: "Santa Fe, 26 de agosto de 2009. Publíquense edictos como se solicita. Notifíquese. Firmado: Dr. Omar Américo Bayón, Juez; Dr. Juan Manuel Adur, Secretario. Lo que se publica a los efectos legales en el Hall de Tribunales y en el BOLETIN OFICIAL. El presente goza del beneficio de la gratuidad. Art. 335 C.P.C.C. Santa Fe, 14 de septiembre de 2009. Juan Manuel Adur, secretario.

S/C 80408 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado N° 1, Dra. Ester María Pugin de Isola, Primera Secretaria a cargo de la Dra. Alba Yustman, (9 de Julio 3151 - Santa Fe), se cita y emplaza al Sr. Sánchez, Adrián Ezequiel, D.N.I. N° 26.064.029, para que comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda por el término y bajo apercibimientos de ley en los autos "LOPEZ, JULIO NESTOR c/SANCHEZ, ADRIAN y/o SEGOVIA, ANIBAL FRUCTUOSOS y/u Otros s/Indemnización de Daños y Perjuicios" (Expte. N° 286 Año 2004), que tramita junto a "López, Julio Néstor c/Sánchez, Adrián y/o Segovia, Aníbal Fructuoso y/u otros s/Declaratoria de Pobreza" (Expte. N° 509 Año 2000). A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 28 de agosto de 2009. Teniendo en cuenta que respecto del demandado Adrián Sánchez existen dos domicilios denunciados (fs. 55, 65 y 211) y que en las notificaciones en ambos se informa que el mismo no vive más en el lugar (fs. 179, 201, 209/211 y 221), y a fin de evitar futuras nulidades, cítese al mismo por Edictos. Oportunamente y de corresponder se designará Defensor de Ausentes. Por tal motivo, suspéndase la audiencia de vista de causa prevista para el día 07 de setiembre del cte. año a las 9.30 hs. Notifíquese". Firmado: Dra. Ester María Pugin de Isola, Juez; Dra. Alba Yustman, Secretaria. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. El presente goza del beneficio de la gratuidad. Art. 335 C.P.C.C. Santa Fe, 15 de septiembre de 2009. Susana Ortis, secretaria.

S/C 80414 Set. 29 Oct. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "Loseco Oscar Alberto s/Quiebra, Expte. Nro. 954/2009, se ha declarado la quiebra en fecha 22 de Septiembre de 2009, de Oscar Alberto Loseco, D.N.I. N° 28.947.251, argentino, de apellido materno Centurión, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Piedrabuena N° 4523 y legalmente en calle 4 de Enero n° 1872 ambos de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 23/9/2009 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 20/11/2009. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de resultar estos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Juez) - Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C 80199 Set. 29 Oct. 6

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Elsa Rita Monella, en autos: "POZZI, ROSA BEATRIZ c/PERRICONE, FRANCISCO s/Usucapión - Expte. N° 585/04, se ha dispuesto notificar al Sr. Francisco Perricone, L.E. N° 10.207.632, argentino, nacido el 10/03/1.906, de estado civil casado, de apellido materno Casaletto, que se dicto resolución en los presentes autos, ordenando: "Santa Fe, 2 de Diciembre de 2008. Y VISTOS... RESULTA... CONSIDERANDO... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, declarar que se ha operado en favor de Rosa Beatriz Pozzi la prescripción adquisitiva del inmueble descripto en la demanda, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General al N° 15310, Folio 1745, Tomo 269 Par, Departamento La Capital. Imponer las costas del juicio a la parte actora. Regístrese, hágase saber y agréguese. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella, Juez; María José Colandré Orgnani, Secretaria. Santa Fe, 14 de Septiembre de 2.009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

§ 11 80246 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: PILHEU, LUIS EZEQUIEL s/Quiebra”, Expte. N° 1166, Año 2007, se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 2 días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispone el artículo 218 de la Ley N° 24.522, haciendo conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución. A tal fin, se transcribe el proveído que ordena esta medida: “Santa Fe, 10 de Septiembre de 2009. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Publíquese. Fdo.: Cecilia Filomena, secretaria. Santa Fe, Septiembre 17 de 2009.

S/C 80247 Set. 29 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: “MONTAÑO, JERONIMO ALBERTO RICARDO s/Quiebra”, Expte. N° 505 - Año 2.008, se hace saber que la Sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, y se han regulado los honorarios de la C.P.N. Mónica Martino en la suma de pesos cuatro mil doscientos noventa y cuatro y los honorarios del Dr. Jorge Ariel Morel en la suma de pesos un mil setenta y cuatro. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de Septiembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 80261 Set. 29 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos de Mercedes Riganti de Antonietti, Carmen Modesta Antonietti, Rosa Vicenta Antonietti, Amalia Mercedes Antonietti, Bruno Antonietti, Mercedes Antonietti, Anita Luisa Antonietti, (art. 597 Cód. Civil), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en Expte.: N° 1556/2008 caratulado: “COMUNA DE IRIGOYEN c/RIGANTI, MERCEDES s/Apremio”. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 21 de Septiembre de 2.009. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 80260 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, en los autos caratulados “ZAPATA, MIGUEL MOISES s/Quiebra” (Expte. Nro. 702, Año 2009), se ha ordenado lo siguiente: “Santa Fe, 16 de Julio de 2009. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Miguel Moisés Zapata, argentino, empleado, D.N.I. N° 23.739.565 (triplicado), con domicilio real en calle Padre Quiroga 2374; y domicilio legal en calle Primera Junta 2660 Piso 1 Dpto. 4, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general de bienes del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4) Ordenar al fallido y a los terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquel, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5) Prohibir a los Terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. 6) Ordenar la interceptación de la correspondencia dirigida al fallido y disponer su entrega al Síndico, librándose los oficios correspondientes. 7) Designase audiencia para el día 22/07/2009 a las 10 horas para que tenga lugar el sorteo de Síndico, oficiándose al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, a los fines de su comunicación. Fecho y aceptado el cargo, se publicarán los edictos ampliatorios, efectuándose las comunicaciones de rigor. 8) Fijar hasta el día 25/08/2009, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9) Designar el día 07/10/2009 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual -debiendo acompañarlo en triplicado- de los créditos y la del día 19/11/2009 para que presente el Informe General. 10) Desapoderar al fallido de sus bienes de conformidad a lo dispuesto por el Art. 100 de la ley 24.522, los que serán administrados por el Síndico, quién deberá proceder de inmediato a la incautación de acuerdo con lo normado por los artículos 177 y ss. de la mencionada ley. 1) Disponer la liquidación de los bienes al fallido, determinada que sea la forma más conveniente para su realización, previa opinión de la Sindicatura. 12) Encomendar a la Sindicatura la realización del inventario correspondiente en el término de 30 días. 13) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, conforme lo establece el Art. 89 de la L.C.Q., por el término de cinco días. 14) Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización del Tribunal de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 103 de la Ley 24.522. 15) Exhortar a los señores Jueces ante quien se tramitan procesos contra el fallido, requiriéndose la remisión de los respectivos expedientes para su radicación ante este Juzgado, conforme lo dispuesto por el Art. 132 de la L.C.Q. (modificado por el Art. 7 de la Ley 26.086). 16) Disponer que la Sindicatura deberá retirar los legajos individuales vencido el plazo

que establece el Art. 37 de la L.C.Q. (Art. 200 Ley cit.). 17) Comunicar el presente auto declarativo de quiebra a la Administración Provincial de Impuestos, a los fines de que tome la intervención que corresponda, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe - Nro. 3456. A sus efectos, oficiese. Fórmese legajo de copias de conformidad a lo dispuesto por el Art. 279 L.C.Q. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Dávila (Juez); Dra. Guayán (Secretaria). Otra resolución: "Santa Fe. 18 de septiembre de 2009. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: a) Establecer que el D.N.I. de Miguel Moisés Zapata es N° 23.738.565 y no N° 23.739.565 como erróneamente se consignó; b) Ordenar una nueva publicación de edictos en legal forma; c) Notificar por cédula al Síndico la presente resolución; d) Oficiar a la empleadora y a la entidad bancaria donde se deposita el sueldo del fallido para que se tome debida nota de que el número de D.N.I. correcto de Miguel Moisés Zapata es 23.738.565... Fdo.: Dra. Gaído (Secretaria); Dra. Monella (Juez)". Se pone en conocimiento de los terceros interesados que el Síndico designado es el C.P.N. Luis Antonio Malanchino, con domicilio en calle 4 de Enero Nro. 1742 de la ciudad de Santa Fe. Delia Beatriz Gaído, secretaria.

S/C 80276 Set. 29 Oct. 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "GARCIA, DANIEL ALBERTO s/Quiebra" (Expte. N° 806, año 2009), en fecha 16/09/09 se ha procedido a la declaración de quiebra de Daniel Alberto García, D.N.I. N° 27.761.228, argentino, mayor de edad, casado con Miriam Rosana González, empleado, de apellido materno Ojeda, domiciliado realmente en calle Moreno 1835 de la ciudad de Laguna Paiva, provincia de Santa Fe y con domicilio legal constituido en calle Primero de Mayo 1368, de esta ciudad. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 25/11/09 inclusive. Secretaría, 16 de septiembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 80397 Set. 29 Oct. 6

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados PEREZ ANADON, ADRIANA SANDRA s/Quiebra (Expte. N° 1035/09), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 21 de septiembre del año 2009. Vistos: ..., Considerando: ..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Adriana Sandra Pérez Anadón, D.N.I. 16.203.556, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Belgrano 2871, Departamento N° 5 Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y con domicilio constituido en calle 1° de Mayo 2886, de esta ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 23 de septiembre de 2009 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 03 de noviembre de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 17 de diciembre de 2009 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 02 de marzo de 2010 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio".... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez, Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus. efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 21 de septiembre de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 80399 Set. 29 Oct. 6

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos CABRERA, CLAUDIA RAQUEL s/Quiebra (Expte. Nro. 992/09) se ha dispuesto: ". 1.- Declarar la quiebra de Claudia Raquel Cabrera, argentina, soltera, D.N.I. N° 17.904.155 con domicilio en calle Pedro de Espinoza 6151, y domicilio legal constituido en calle Hipólito Irigoyen 2623 Oficina N° 6, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2.- Decretar la inhibición general de la fallida, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3.- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4.- Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquélla, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5.- Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. Santa Fe, 16 de setiembre de 2009. Sin previo pago (Art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila, juez, María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 80372 Set. 29 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos "ROSILLO, CRISTIAN ESTEBAN s/Quiebra" (Expte. Nro. 449 - Año 2009) se ha dispuesto: "1.- Declarar la quiebra de Cristian Esteban Rosillo, argentino, casado, de apellido materno Madolé, empleado, D.N.I. N° 24.275.551, con domicilio en calle Padre Genesio 5356 y domicilio legal constituido en calle 25 de Mayo 3271 Piso 4to. B, ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2.- Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3.- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4.- Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5.- Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. Santa Fe, setiembre de 2009". Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley 24522). Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez); Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Secretaría, 16 de setiembre de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 80475 Set. 29 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "CABALLERO, RUBEN ANTONIO s/Quiebra - (Expte 1134/3006)", se ha dictado el/los siguiente/s decreto/s: "Santa Fe, 2 de julio de 2009: Proveyendo escrito cargo 7109: Por presentado informe final y proyecto de distribución. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en el Art. 218 de la L.C.Q. ... Notifíquese. Fdo.: Dr. Berlanga (Juez); Dra. Filomena, Secretaria. Santa Fe, 6 de agosto de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 80427 Set. 29 Oct. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados "CARNERO, MARGARITA RUFINA s/Quiebra" Expte. N° 1565/2004, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución, y se han regulado los honorarios del Síndico C.P.N. Reynaldo A. Mateo en la suma de \$ 3.757,47 y de las Dras. Beatriz Velásquez y Beatriz Bude en la suma de \$ 1.610,34 en conjunto y en proporción de ley. El decreto que ordena esta publicación expresa: "Santa Fe, 5 de Agosto de 2009. Previamente, se efectivizará la vista al Consejo Profesional en Ciencias Económicas y se publicarán los edictos de ley. Notifíquese. Fdo.: (Juez); Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Santa Fe, 16 de Septiembre de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 80257 Set. 29 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, en los autos caratulados: "MORALES, ANDREA SILVINA s/Quiebra. Expte. 216 - Año:2005", se hace saber que en fecha 07 de septiembre de 2009, se ha dictado Resolución N° 472 - Folio N° 402, por la cual se declara la conclusión de la quiebra de Morales, Andrea Silvina, D.N.I.: 26.347.974, de apellido materno Marioni, por pago total - artículo 228 segundo párrafo de la ley 24522. Fdo.: Dr. Buzzani (Juez) y Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Santa Fe, 16 de Setiembre de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 80258 Set. 29 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Norberto Berlanga, a cargo de la Secretaría la Dr. Cecilia Filomena, en los autos caratulados: "Expte. N° 968 - Año 1998 ZUGLIANI SERGIO ANIBAL c/FRANCIA ATLANTICO DOMINGO JOSE s/Usucapión", se ha dispuesto notificar mediante edictos el siguiente decreto: "Santa Fe, 06 de Agosto de 2009. Por promovida demanda de posesión veinteañal por la adquisición de dominio por prescripción (art. 4015 del C.C.) para la obtención del título supletorio contra Atlántico Domingo Jose Francia, a quien se cita y emplaza para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquese edicto en el conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado de 07/02/96, Acta N° 3. Imprímase a la presente el trámite del juicio ordinario. Asimismo, cítese y emplácese a la Provincia de Santa Fe y a la ciudad de Municipalidad de Santa Fe, para que comparezcan a tomar intervención en este juicio de conformidad a lo establecido por el art.

24 inc. d) de la Ley Nº 14.159, modificado por Dcto. Ley 5756/58 manifiesten si existe interés fiscal en el presente juicio. Notifiquen. Naveda Marco y/o Medina y/o Lapalma y/o Romagnoli y/o Nuzzo. Notifíquese. Fdo.: Dra. Filomena (secretaria) - Dr. Berlanga (Juez). Lo que se publica a sus efectos, conforme lo previsto por el art. 28 de la Ley 5066. Santa Fe, 15 de Septiembre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 11 80379 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "GUTIERREZ GABRIEL s/Quiebra", Expte. Nº 1087/2006, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado informe, proyecto de distribución de fondos, y se han regulado honorarios, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 28 de Agosto de 2009". Agréguese las vistas... Por presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos por la Sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL los que se exhibirán en el hall central de planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro Secretaria - Eduardo R. Sodero, Juez. Santa Fe, 16 de septiembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 80476 Set. 29 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Las Rosas, el Secretario que suscribe cita a los herederos y/o a sus legatarios del demandado Romualdo Víctor Forchino para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/FORCHINO ROMUALDO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 400/06, y se ha dictado lo siguiente: "Las Rosas, 17/11/2006. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter que invoca a mérito del Poder General cuya copia acompaña. Por promovido el apremio fiscal que se expresa. Agréguese la documental que adjunta. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de \$ 1.766,25 que se reclama en concepto de capital con más la de \$ 500,00 estimados provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate a la parte demandada por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de que en caso de no oponer excepciones se dictará sentencia de ejecución sin más trámite (art. 76 CF). Téngase por propuestos como Oficiales de Justicia ad hoc a los Dres. Mario Ibáñez y/o Dra. Claudia Radesca quienes deberán concurrir cualquier día y hora hábil de audiencia a aceptar debidamente el cargo para el que fueran propuestos. A lo demás oportunamente. Notifíquese con copia de la demanda y la documental fundante. Fdo.: Dr. Baldani - Juez, Dr. Esterlich, secretario. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Las Rosas, 03 de Diciembre de 2008. Oscar A. Estelrich, secretario.

S/C 80446 Set. 29 Oct. 6

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: "MONCADA, MARCELA VIVIANA s/Quiebra" (Expte. Nº 567/2009), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Distrito Judicial Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Eduardo R. Sodero, y Secretaría de la Dra. María Ester Noé de Ferro, se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como síndico en autos el C.P.N. Víctor Hugo Fabrizio, con domicilio en calle Angel Cassanello 680 de Santa Fe, con atención al público de Lunes a Viernes en el horario de 14 hs. a 20 hs.. Santa Fe, 17 de septiembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 80368 Set. 29 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Angel Luis Fredes, L.E. Nº 5.531.816, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley (Art. 597 C.P.C.C.) en los autos: "BANCO NACION ARGENTINA como FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO BERSA c/Fredes, Angel Luis s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 115 año 2009, de trámite ante dicho Juzgado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 Santa Fe, ciudad, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96 y Acta Nro 3. Santa Fe, 25 de Agosto de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 80353 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "DI STEFANO, DANIEL OSCAR s/Quiebra" Expte. N° 132/2006, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución, y se han regulado los honorarios del Síndico C.P.N. Fernando M. Altare en la suma de \$ 4.294,40 y del Dr. Ignacio R. De Tuati y la Dra. Carolina C. Pardo en la suma de \$ 1.073,60. El decreto que ordena esta publicación expresa: Santa Fe, 21 de Agosto de 2009. Previo a la resolución de aprobación del proyecto de distribución de fondos, deberá publicarse nuevamente edictos de forma. Notifíquese. Fdo.: Dr. Eduardo R. Soderó (Juez); Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 17 de Septiembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 80405 Set. 29 Oct. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "RAMOS, ALBERTO s/Quiebra" Expte. N° 948/2005, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución, y se han regulado los honorarios del Síndico C.P.N. Diego E. Brancatto en la suma de \$ 2.998,80 y del Dr. Lionel Frabotta en la suma de \$ 1.285,20. El decreto que ordena esta publicación expresa: "Santa Fe, 1 de Septiembre de 2008. Proveyendo cargo 8417: por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Publíquense edictos conforme lo dispone el Art. 218 de la ley 24.522. ... Fdo.: Liliana L. Michelassi, Jueza; Dr. Raúl A. Gallego, Secretario. Santa Fe, 16 de Septiembre de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 80406 Set. 29 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la Ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: "(Expte. N° 2341, Año 2008) ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO ALMA JUNIORS c/NEGRO, GLADIS SONIA; MENA, GLADIS y NEGRO, PEDRO JAVIER s/Ejecutiva", se cita y emplaza a la Sra. Gladys Sonia Negro, D.N.I. N° 24.778.809, para que comparezca a estar a derecho, en el término de ley, bajo apercibimientos de rebeldía. Esperanza, 7 de setiembre de 2009. Gabriela M. Torassa, secretaria.

§ 11 80231 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr. Carlos E. Dávila, Secretaría a cargo de la Dra. María del Huerto Guayan, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto en los autos: "RADULOVICH, SANDRA VIVIANA s/Quiebra" Expte. N° 711 Año 2005, haciendo saber que se ha presentado por la Sindicatura la reformulación del informe final y proyecto de distribución que prescribe el Art. 218 de la Ley Concursal. Asimismo se deja constancia que se han regulado los honorarios del Síndico María Cecilia Grande Inardi en la suma de \$ 3.757,47 y al Dr. Claudio Rubén Saucedo en la suma de \$ 1.610,34. Santa Fe, a los 21 días del mes de setiembre de dos mil nueve. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 80400 Set. 29 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del autorizante, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de doña SCHEGGIA MIRTA AMIRA, argentina, viuda, L.C. 6.464.326, fallecida el 24 de abril de 2009 en la ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe), para que comparezcan dentro del término de diez (10) días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 14 de setiembre de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 80273 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de JULIO EDUARDO SANCHEZ, L.E. N° 6.260.824, para que dentro del término de ley, hagan valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 15 de setiembre de 2009. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 15 80346 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, sucesores y acreedores de Don JORGE RAUL RUIZ (D.N.I. N° 11.790.419), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos Ruiz Jorge Raúl s/Sucesorio (Expte. N° 969/09). Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de setiembre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 80259 Set. 29 Oct. 14

En los autos caratulados Alvarez, Rosa Del Carmen s/Sucesorio, Expte. N° 995/09 por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Santa Fe se ha ordenado lo siguiente: se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ROSA DEL CARMEN ALVAREZ, D.N.I. 6.082.427, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 21 de setiembre de 2009. Eduardo Soderero, juez, María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 80206 Set. 29 Oct. 14

En los autos caratulados "PICCOLO BENIAMINO s/Decl. de Herederos" , Expte. 277/09, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y comercial de la 4ta. Nominación, el Sr. Juez Dr. Claudio Bermúdez, ha ordenado que se cite, llame y emplaza a quienes crean tener derecho a la sucesión del Sr. BENIAMINO PICCOLO, L.E. 2.397.989 para que comparezcan a hacerlos valer en tiempo legal correspondiente, bajo apercibimiento de ley. Santa Fe , 14 de agosto de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 80197 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Señor Juez de Primero Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza bajo los apercibimientos de ley a herederos, legatarios y/o acreedores de Don LUIS ALBERTO HUSER D.N.I. N° 11.210.737 y/o quienes consideren con derecho a los bienes de la herencia para que hagan valer los mismos en los autos - Expte. 963/09 - Huser, Luis Alberto s/Sucesorio. La presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en la Ley respectiva en el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Santa Fe, 21 de septiembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 80248 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora NIDIA BEATRIZ TOFFOLO, D.N.I. N° 4.878.948 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 16 de septiembre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 80237 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquéllos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. RICARDO GOMEZ- MI 2.389.665, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Gómez, Ricardo s/Sucesorio" Expte. N° 820/09, de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el

BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 10 de setiembre de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 80351 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 3ª. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de JOSE ANDRES RODRIGUEZ, L.E: 6.306.211 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, setiembre de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 80349 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil y Comercial Minera Nominación de Santa Fe. en autos "Martelossi, Ovidio Héctor s/Sucesorio", Expte. 934/09; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OVIDIO HECTOR MARTELOSSI, L.E. 6.209.161, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publicara a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 16 de setiembre de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 80241 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don JORGE SEBASTIAN STEINBRECHER (L.E.: 5.876.229) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 23 de setiembre de 2009. Jorge A. Gómez, secretario.

§ 15 80370 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora JUANA PIERINA BUFFELLI, L.C. N° 6.469.127, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de setiembre de 2009. Delia Beatriz Gaído, secretaria.

§ 15 80212 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ASENSIO BALDEZ y/o ASENSIO VALDEZ, Documento de identidad N° 02.359.219, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: "Baldez, Asensio s/Sucesorio" (Expte. N°: 1213 Año: 2008) que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Agosto de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 80229 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con algún derecho a la herencia del Sr. ERNESTO EDUARDO ERASO, D.N.I. 4.124.900, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos caratulados "Eraso, Ernesto Eduardo s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 782 - Año 2009).

Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 16 de setiembre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 80442 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JULIO CESAR BOCHINFUSO, L.E. N° 6.031.297, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 16 de septiembre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 80202 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña EMILIA ELENA CONTIN, D.N.I. N° 6.085.042, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de septiembre de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 80203 Set. 29 Oct. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Elbio Horacio Santa Cruz, D.N.I. N° 8.433.834, en los autos caratulados: "SANTA CRUZ ELBIO HORACIO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 810/2009, para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican los edictos por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL y atento al art. 67 del C.P.C. Santa Fe, 16 de Septiembre de 2009. Dr. Canos Davila (Juez a/c) - Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 80386 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "CORDIVIOLA, CARLOS s/Sucesorio", Expte. N° 706 - Año 2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Cordiviola (L.E. N° 2.346.557), para que en el término y bajo apercibimientos de ley hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de setiembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 80389 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Primera Nominación de esta ciudad se hace saber que en los autos caratulados: "SUAREZ, ALDO OSCAR s/Sucesorio", Expte. N° 977 - Año 2009, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Aldo Oscar Suárez (L.E. N° 6.210.566), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 15 de Septiembre del año dos mil nueve. Dr. Gustavo A. Ríos, Juez - Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 80255 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta Ciudad se hace saber que en los autos caratulados: "FRANCO, DORA TEODOLINDA y Otros s/Sucesorio", Expte. N° 944 Año 2009, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Dora Teodolinda Franco (L.C. N° 1.557.265) y don Vicente Zampar (L.E. 6.320.839, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 17 de Septiembre del año dos mil nueve. Dr. Daniel O. Celli, Juez - Dra. Viviana E. Marin,

secretaria. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 80254 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "LOPEZ, HUGO PRUDENCIO s/Sucesorio", Expte. N° 936 - Año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Hugo Prudencio López, D.N.I. N° 13.877.152, argentino, casado, con último domicilio en esta ciudad de Santa Fe, fallecido en fecha 08/01/2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 80420 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "GEROSA, VILMA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 899 Año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Vilma Beatriz Cerosa (L.C. N° 4.447.368), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 31 de Agosto de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 80375 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "RODRÍGUEZ ALBERTO s/Sucesorio", Expte. N° 1487, Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alberto Rodríguez, L.E. N° 6.199.636, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

§ 15 80224 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 Santa Fe, en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación, en los autos caratulados "Lolli, Tomás s/Sucesorio" (Expte. N° 914/2009), se cita, llama y emplaza a todos los herederos legatarios y/o terceros que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del causante TOMAS LOLLI, L.E. 2.265.372 por el término y bajo apercibimiento de ley. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de septiembre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 80403 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Com. de la 3ª. Nom. en Autos: Antúnez Mario Segundo s/Decl. de Herederos - Expte. 977/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don MARIO SEGUNDO ANTUNEZ L.E. N° 6.225.148, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central de Tribunales, de acuerdo a lo dispuesto por la acordada del 7/2/96. Santa Fe, setiembre de 2009. Fdo. Dellamónica, juez a/c. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 80437 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROJAS. WILFREDO TELMO, D.N.I. N°. 6.247.325, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos "Rojas Wilfredo Telmo s/Sucesorio" Expte.

789/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales.- Santa Fe, 10 de septiembre de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

§ 15 80377 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña AURELIA LIRIDA TEGGI, L.C. 3.225.825 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Autos caratulados: Teggi, Aurelia Lirida s/Declaratoria de Herederos Expte. 932/09. Santa Fe, 16 de setiembre de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 80434 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MIRETTI NORMA MARTINA MARGARITA, L.C. N° 2.408.075 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 16 de setiembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 80421 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Santa Fe, Dr. Carlos Dávila, Secretaría a cargo de la Dra. María del Huerto Guayán, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de KLETT, VIOLETA NELY, L.C. N° 4.403.923, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en los autos: "Klett, Violeta Nely s/Sucesorio" (Expte. 868/09) - Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales.- Santa Fe, 21 de setiembre de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 80435 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de esta ciudad, Secretaría a cargo de la autorizante, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores del Señor ROBERTO VLADIMIR KRINISKY, L.E. Nro. 6.263.788, cuya sucesión en Autos caratulados: Krinsky, Roberto Vladimir s/Sucesorio - Expte. N° 818/09, se ha abierto por ante dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley, de acuerdo a la Ley 11.287 y acuerdo ordinario celebrado - Acta Nro. 3.- Santa Fe, 10 de septiembre de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 80239 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Santa Fe, en los Autos caratulados: Moschino de Taboada, Lady Natalia Elida s/Decl. de Herederos (116/09) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LADY NATALIA ELIDA MOSCHINO de TABOADA L.C. 0.749.021, para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos ante el juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de agosto de 2009. Fdo. Dra. Michelassi, jueza a/c, Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 80265 Set. 29 Oct. 14

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaría Única a cargo del Dr. Guillermo Loyola, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 400/2009 - Mansilla, José Angel s/Sucesorio", se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JOSE ANGEL MANSILLA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 9 de setiembre de 2009. Guillermo N. Loyola, secretario.

§ 15 80423 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaria Única a cargo del Dr. Guillermo Loyola, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 384/2009 - Fachini, Teresa Blanca s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña TERESA BLANCA FACHINI, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio Destinado a tal fin. Tostado, 9 de Septiembre de 2009. Guillermo N. Loyola, secretario.

§ 15 80425 Set. 29 Oct. 14

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BERTA JUAN CARLOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la ley provincial Nro. 11.287, San Jorge, 31 de Agosto de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 80418 Set. 29 Oct. 14

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la

ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados "Expte. N° 548 - Año 2009 - Bonetti Angela Emilia Bonetti y Otro s/Declaratoria de Herederos", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes ANGELA EMILIA BONETTI y JOSE MERLO, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 12 de agosto de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 80344 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados "Deán Jorge s/Declaratoria de Herederos" Expte. 652 - Año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante; DEAN, JORGE, D.N.I. N° 03.726.175; para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 21 de Septiembre de 2009. Pablo Gustavo Hessel, secretario.

§ 18 80467 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados "Mendoza, Elsa Fanny y Otro s/Declaratoria de Herederos" Expte. 653 - Año 2009; se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante; MENDOZA, ELSA FANNY, D.N.I. N° 03.962.952; y ALBARRACIN, ANDREA CRISANTO, D.N.I. N° 06.274.712; para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 21 de Septiembre de 2009. Pablo Gustavo Hessel, secretario.

§ 18 80468 Set. 29 Oct. 14

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: "ARIAS, EVARISTO PROSPERO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 529 - Año 2009, se cita, llama emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante, Sr. Evaristo Prospero Arias, para que comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 25 de Agosto de 2009.

§ 18 80417 Set. 29 Oct. 14

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Rodríguez en autos caratulados: "DIAZ SANTIAGO s/Presunción de Fallecimientos", Expte N° 40 Año 2009) se ha ordenado lo siguiente: "Vera, 05 de Febrero de 2009. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, désele la intervención legal correspondiente, por promovido juicio sumario de ausencia con presunción de fallecimiento del Sr. Santiago Díaz. Cíteselo por edictos de ley en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado, una vez por mes durante seis meses, bajo apercibimientos de que si no comparece se declarará el fallecimiento presumido por ley. Con certificación del actuario, agréguese la documental acompañada. Dése intervención al Sr. Fiscal. A lo demás oportunamente. Notifíquese Willambi, Louteiro, Mudry, Faccioli, o Fernández. Notifíquese. Fdo.: Dr. Luis Octavio Silva, Juez a/c - Dr. Alejandro Rodríguez, Secretario - Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Vera, Santa Fe. Vera, 13 de Mayo de 2009. Germán Zapata Charles, secretario.

S/C 3173 Set. 29

El Sr. Juez de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de don JOSÉ ANTONIO HANRARD, L.E. N° 7.879.741, Expte. N° 984/2009, bajo apercibimientos legal y dentro del término de ley. Vera, 10 de Septiembre de 2009.

§ 15 80337 Set. 29 Oct. 14

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: "ISLAND FERNANDO ANTONIO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 876, Año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Fernando Antonio Island, L.E. N° 6.233.720, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de ley. Rafaela, 11 de Septiembre de 2009. Ercole, Elido G., secretario.

§ 15 80263 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1263 - Año 2009 - SCHMIDT, CLAUDIO JUAN s/Declaratoria de herederos - Juicio Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Schmidt, Claudio Juan, para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de esos Tribunales conforme lo dispone el art. 67 del C.P.C.C., modificado por Ley 11.287. Rafaela, 10 de Septiembre de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 11 80456 Set. 29 Oct. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: "HERRERO, ALBERTO y GROSSO, ELSA JUANA MARÍA s/Sucesorio", Expte. N° 1385/ 09, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alberto Herrero y de Elsa Juana María Grosso, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Juicio sucesorio iniciado por la Dra. Susana Villarreal con domicilio legal en calle Uruguay 56 de esta ciudad. Rafaela, 16 de Septiembre de 2009. Carlos Molinari, secretario.

§ 11 80438 Set. 29 Oct. 14

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial -2da. Nominación- Reconquista (Sta. Fe), se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 458/2009 - ANTON JUAN PEDRO y Otros c/MAREGA, VICTOR GUSTAVO s/Apremio", se ha dictado sentencia: Reconquista, 02 de septiembre de 2009. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Honorarios oportunamente. Notifíquese, agréguese copia y resérvese el original. Fdo.: Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Alicia Mudryk, Secretaria". Reconquista, 15 de setiembre de 2009. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 11 80398 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4 Tercera Nominación de Reconquista (SF), se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, de OMAR DARIO NASICH, para que hagan valer sus derechos en el respectivo proceso sucesorio, en el término de ley. Autos: "Nasich, Omar Darío s/Sucesorio" Expte. N° 1149/09. Reconquista, septiembre de 2009. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 80464 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito No 4 Primera Nominación de Reconquista (SF), se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, de ROBERTO ANGEL DEAN, para que hagan valer sus derechos en el respectivo proceso sucesorio, en el término de ley. Autos: "Deán Roberto Angel s/Sucesorio" Expte. N° 1174/07. Reconquista, febrero de 2008. Dra. Vanrrell, Secretaria. reconquista, 19 de marzo de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 15 80463 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4 Tercera Nominación de Reconquista (SF), se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, de ELMA GLADIS GOMEZ, para que hagan valer sus derechos en el respectivo proceso sucesorio, en el término de ley. Autos: "Gómez, Elma Gladis s/Sucesorio" Expte. N° 488/08. Reconquista, 20 de agosto de 2009. Dra. Loza, Secretaria. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 80465 Set. 29 Oct. 14
